

LA COALICION

Precios de suscripción

Badajoz, al mes, pesetas. 1
Provincias, trimestre. 3

PAGO ADELANTADO

Extranjero, al mes. 1 50
Número suelto. 0 15
Número atrasado. 0 25

Anuncios, reclamos y comunicados á precios convencionales.

PERIODICO REPUBLICANO-PROGRESISTA

SEGUNDA ÉPOCA

DIRECTOR Y PROPIETARIO, DON PEDRO GAZAPO ALEMÁN

ADVERTENCIAS

Este periódico se publica dos veces á la semana.

DIRECCIÓN:

Moreno Nieto, núm. 8

ADMINISTRACIÓN:

Zarbarán, número 3

á donde se dirigirá la correspondencia.

Lección formidable

A los partidarios del sistema represivo, á los enamorados de la tradición teocrática, á los defensores del absolutismo en política, brindamos el terrible ejemplo que está ofreciendo Rusia á toda Europa, ejemplo más elocuente más terrible todavía que el que hace poco más de un siglo dió la nación francesa.

Es indudable que la historia se halla sujeta á leyes fatales y que por lo general, las mismas causas producen siempre los mismos efectos, aun en el orden de los fenómenos político-sociales.

La revolución francesa fué el triunfo de la clase media sobre la aristocracia, de la libertad sobre el pseudo feudalismo degenerado y corrompido del siglo XVIII, de la revolución de Rusia promete ser la victoria del proletariado, del siervo de la estepa sobre la autocracia á un tiempo religiosa y política del Czar, y sobre la terrible organización territorial y militar de aquel vastísimo imperio que hace muy pocos años parecía fortaleza inexpugnable para los ejércitos de la libertad.

Hace pocos años el látigo, el sable, la deportación oprímian y esclavizaban á aquel inmenso pueblo ignorante y fanático; y casi de repente ha variado la decoración; el manso cordero se ha vuelto león; la fiera á mansada ha perdido el miedo al domador, y hoy los verdugos andan atortolados, perdida la serenidad, estremando hasta la ferocidad sus acostumbrados rigores, sin percatarse de que no consiguen otra cosa que avivar la hoguera, enardecer los ánimos y excitar el entusiasmo hasta el heroísmo, haciendo general la vocación de mártires que antes sentían solamente los nihilistas; y que hoy es ya patrimonio de todos los rusos oprímidos.

Son misteriosos y terribles estos fenómenos colectivos. Tanto como el pánico, es contagioso el fervor por la idea, el ansia del sacrificio. El primero destruye en pocas horas al casi invencible ejército de Napoleón en Waterloo; el segundo produce las épicas escenas de Sagunto, de Numancia y de Moscú.

¿A qué causa ha sido debido este cambio tan brusco y tan redentor, operado en el alma del pueblo moscovita? No habrá sido una sola seguramente, y no es cosa de analizarlas todas en un sencillo, y necesariamente breve, trabajo periodístico, pero es indiscutible que la determinante ha sido el terrible é inesperado fracaso de la guerra con el Japón, que ha puesto á la vista del mundo entero la podredumbre interior del colosal imperio, su completa desorganización y su excesivo orgullo. Han comprendido los esclavos la falta de fuerza propia de sus tiranos, han podido penetrarse de que éstos no tenían más apoyo que el que les prestaba la mansedumbre de las víctimas del despotismo; se han sentido humillados en su honor nacional, heridos en su amor patrio por la soberbia é impericia de sus gobernantes, han visto la esterilidad de su sacrificio y de su heroísmo en el campo de batalla, y han acabado por rebelarse contra tanta inepticia, tanta injusticia, tanta crueldad y tanta infamia, revolviéndose contra los verdugos explotadores de la humildad, de la ignorancia y de la credulidad de las masas.

Ha sido la repetición del caso franco-prusiano. Sin las continuadas de-

rrotas, no de los ejércitos, sino de los generales franceses en la guerra del 70, el segundo imperio todavía seguiría ejerciendo su demoralizador influjo sobre el pueblo francés; pero éste supo levantarse digno y fuerte de la misma humillación en que lo había sumido la capitulación de Sedán; y aunque á costa de inevitables pero purificadoras convulsiones, ha conseguido ser el pueblo grande, libre, respetado y poderoso, que hoy está llevando á feliz término y por medio pacífico la grandiosa, la incomparable revolución que tuvo comienzo bajo el reinado del desdichado Luis Capeto.

Confesamos con rubor que nos engañamos cuando creímos que las derrotas de Cuba y Puerto Rico, y la más vergonzosa y humillante venta de las Filipinas, produciría entre nosotros aquel mismo saludable efecto; llenos de amarga pena hemos reconocido que á nuestro anémico cuerpo nacional no hay sinapismo que levante ampolla; pero dejando esto á un lado, y esperando en que de fuera nos venga el remedio, ya que dentro en nadie confiamos, no creemos inoportuno hacer patente la lección que nos enseña el pueblo ruso, para desengaño de los obcecados que todavía creen que el progreso de las ideas se puede cohibir y contener con procesos estúpidos con rigores odiosos, ó con procesos injustos.

IMPRESIÓN

A los pies del Vaticano

Otra vez la cuestión clerical sobre el tapete.

Y otra vez un caballo para el arrastre. No se han convencido aun los llamados gobiernos liberales de que toda tentativa, todo esfuerzo que vaya encaminado á libertar al Estado del ominoso yugo de Roma es un esfuerzo inútil, de la mayor inutilidad, una euergeta perdida.

No hay que hacerse ilusiones, señores liberales, demócratas y anticlericales monárquicos. El Vaticano ha puesto el pie sobre la cerviz de España, y España no podrá con la monarquía verse libre de aquella zarpa cruel.

Esta vez ocurrirá invariablemente lo que en otras tantas ocurriera, ó que el gobierno católico apostólico y romano, un tanto rebelde, dá largas al asunto y vuelve á darse golpes de pecho, ó salta por la borda. La cuestión clerical es una cuestión irresoluble para los monárquicos.

LOS DINEROS DEL SACRISTÁN...

En aquellos negros días de la catástrofe, en plena guerra con los Estados Unidos, cuando el pánico financiero se apoderaba de los rentistas cuando nuestro desdichado ejército era víctima de ajenas culpas y de ajenas traiciones, una buena señora, D.ª María Cristina de Ansborg, regentaba á nuestra desdichada patria; para honra de la casa de Borbón, ya que no para felicidad de los españoles.

La dama austriaca, la madre de Alfonso XIII, jamás ha podido asimilarse el espíritu hispano, nunca llegó á leer en el ánimo de sus súbditos, ni sus necesidades, ni sus opiniones. Su extranjerismo impedía formarse exacta cuenta de la psicología colectiva de este nuestro pueblo, psicoló-

gía un tanto compleja y nada fácil de conocer. Por ello, sus juicios bien podían ser equivocados.

Anunciaban los banqueros catalanes sus deseos de izar bandera blanca si la escuadra de Washon se presentaba frente á Barcelona. Formaban cola en las cajas del Banco de España muchedumbres cobardes, gentes indignas, que conspiraban para hacer depreciar á nuestra moneda fiduciaria. Subían los francos á 115 con gran regocijo de los especuladores de la Bolsa, el capital perdía la cabeza y con sus internacionalismos prácticos, maniobraba para salvar el peculio, aunque fuese á costa de nuestra nacionalidad.

La reina madre, hizo lo que todos. Temía por la corona de su hijo, ya que no por la suerte de España, y recordando el viejo refrán de *duelos con pan son menos*, decidió á girar unos millones á los Bancos extranjeros, donde ya de muy antiguo tenía depositadas grandes cantidades; y el oro español, procedente del presupuesto del Estado, extraído de los músculos y la carne de los contribuyentes emigró para preparar un buen alojamiento al hijo querido, si estos pobres corderos convertíanse en leones que despedazaban el viejo trono de San Fernando.

Decíamos que doña Cristina no nos conocía. Temió una explosión revolucionaria y la explosión aun la espera el país. Nos creyó hombres y éramos de otro sexo. Todo pasó y no pasó nada.

¿Por qué la reina depositó esos millones á nombre de su madre? ¿Acaso temía que se comentase esa emigración de caudales? ¿Acaso le pasó por la imaginación una idea terrible? Porque pudo temer de la revolución triunfante decisiones bien fastidiosas. Por ejemplo: exigir devolución de fondos. Y estando á nombre de otro, se salvaba el peligro.

Lo cierto es que la madre ha muerto, y á reclamar esos millones la reina, sus hermanos quieren parte, alegando que es caudal matrimonial. Y como en esas familias los pleitos son cosa corriente y desinteres no se conoce, vamos á presenciar un caso bien curioso: á varios austriacos repartiéndose una presa que los españoles generosamente les regalamos. Los dineros del sacristán, dice el vulgo en ocasiones muy parecidas á esta.

(De El Progreso).

Claridades.

El segundo gabinete liberal de la presente temporada se encuentra *in articulo mortis*.

Cuando habría cándidos que se creerían de buena fé que López Dominguez llegaría hasta dar á boleta al Nuncio, resalta que la célebre Nota presentada por monseñor Rinaldini, ha sido á go así como el pasaporte para el Gobierno, que si nó de momento, en terminando el verano, pasará á mejor vida, con su radicalismo y todo.

Ante el *non possumus* del Vaticano, que se acoge como mandato del cielo en ciertas elevadas regiones, y la falta de virilidad de los políticos chirles que acuden á los consejos de la corona, está visto y probado hasta la saciedad que no somos, ni seremos mientras el régimen actual subsista, más que unos pobres diablos

humildes servidores de Roma, que hace y deshace en España como en casa propia.

Y quien otra cosa sostenga, ó es tonto de capirote ó se deja engañar, porque le conviene.

El Ayuntamiento de Barcelona ha votado 8,000 pesetas para cooperar á la terminación de monumento á "Pitarra".

Nos parece muy bien. Pero aún nos parecería mejor que dicho municipio no se olvidase de que Pi y Margall era catalán, de Barcelona, y valía mucho más que cualquier López de los que tienen ya estatua.

Según Gedeón, los dos ministros predilectos del presidente del Consejo de Ministros son Alvarado y Gullón; el primero por ser *Canario*, y el segundo por no decir *pio*.

Si no cobrará muy caro era cosa de encargarle esta sección á Navarrotreverter.

Lo decimos porque se necesita ser humorista para hacer chistecitos con las cuestiones hacendarias.

Véase uno de cierta carta que el ministro ha enviado á un industrial corchotaponeo.

«Los corchos que á V. principalmente interesan, *sobrenadan* también en estas negociaciones.

Sencillo, pero no está mal.

Da risa ver la seriedad con que ha tomado el general López Dominguez su papel de presidente.

Es un presidente *constitucional*, que *preside y no gobierna*.

No se atreve á moverse sin consultar con Canalejas. No recuerda aquel diablo de la Rejoma Encantada que siempre está diciendo: «Apunta, pájaro pinto».

Según dice un periódico, varias asociaciones de la provincia de Tarragona han ofrecido su valioso concurso á la Cámara Agrícola de dicha capital, al objeto de celebrar un acto de resonancia contra el impuesto de consumos.

Con lo cual que ni decir tiene que el impuesto odioso ha dejado de existir.

¡Qué famoso!

El doctor Holt es un estimado señor que se dedica á valorar al hombre según su edad.

Todo el día se lo pasa echando cálculos y anotando cifras.

Dice que en América un niño de diez años, de la clase obrera, vale 2.061 dollars, uno de 15, vale 4.363 y un hombre de veinticinco vale 5.488.

A partir de esta edad, el valor del hombre disminuye. Así, uno de setenta años se aprecia en 17 dollars, y uno de ochenta vale 872 dollars.

¿Cantidades negativas, doctor? Según esta cuenta, ¿qué valdría Matsalén en América?

Brindamos el cálculo á los desocupados como el doctor Holt.

Dice un colega.

«Al alcalde de Estepa le han robado seis mulos.

Esto para probar que allí no se escapan de las manos de los ladrones ni las autoridades ni na jije.

Para probar otra cosa. La viveza de algunos *Vivillos* aún no calificados.

Romanones está, siendo el hombre del día con lo de Vaticano.

¡Lo que hace el amor propio y el deseo de esasperar á D. Segismundo!

COMIDILLA CASERA
De la FERIA.
Lasdiana

Como de costumbre, tuvieron lugar en la mañana del 15, para anunciar la inauguración de la feria.

La banda municipal y las de los regimientos de Castilla y Gravelinas, recorrieron algunas calles de la población, avisando al vecindario el suceso, siendo de advertir, entre los alegres cantos de las diversas dianas ejecutadas, la que nos dejó escuchar la música de Gravelinas, que es una obra inspiradísima en la que se entremezcan artísticamente las dulces notas de la alborada gallega y las notas épicas los cantos guerreros del amanecer en el campo de batalla.

El trabajo, que es de mérito y de originalidad indiscutible, fijó, como la nuestra, la atención de otros periódicos y de una buena parte del público, mereciendo bien que felicitemos por ello a su autor y nuestro estimado amigo D. Sebastián Cabezas, director de la banda que la ejecutase.

Recibimiento de la banda portuguesa

Como acto de deferencia y de cortesía, las bandas referidas, después de recorrer las calles de la población, se situaron todas en la plaza de la Cruz, dando vista a la puerta de Palmas, en espera de la banda de Lisboa que, graciosamente, costeándose ella todos los gastos, se había ofrecido para contribuir a la animación de la feria.

Después de un crecido rato de espera, pues la banda lusitana llegó en el segundo tren del día 15, hizo ésta su entrada en Badajoz, tocando la marcha real, y siendo recibida en la plaza de la Cruz, a los acordes del himno portugués.

Dicha banda de Lisboa, recorrió luego tocando, algunas calles de la población; visitó a las autoridades, al viceconsul de Portugal y las redacciones de algunos periódicos, siendo en todos sitios recibida con aplausos que consiguió también en la plaza de toros el día 15 y en el concierto que dejó escuchar en la noche del día 16 en el paseo de San Francisco.

La banda regresó ayer tarde a Lisboa, donde habrá llevado un recuerdo tan grato de la cortesía del pueblo de Badajoz, como grato lo dejó el suya entre nosotros.

La exposición del Ateneo

Se inauguró el día 15 y fué amenizado el acto por la banda municipal.

Sin disputa puede decirse que este número del programa, es el más culto y el más atrayente para todos los que tienen bien educado el sentimiento artístico.

El número de forasteros que visitaron la Exposición, ha sido crecidísimo, y de Badajoz no se puede dudar que casi integro acuda a admirar el genio artístico bien cimentado de Checa, ese admirable copiator de la naturaleza muerta y el que pese a su juventud, ya se ofrece con caracteres bien determinados en los jóvenes Hermoso, Covarsi y Vadillo, que aspiran a llevar al lienzo con sus puros colores, a la naturaleza viva.

Momentos de verdadera satisfacción hemos pasado en el Ateneo y entre aquellos cuadros de nuestros artistas, de los cuales un estimadísimo colaborador nuestro, perito como pocos en nuestro pueblo en cuestiones de arte, nos ha ofrecido un estudio que daremos a nuestros lectores en el número próximo haciendo por ello aquí, nosotros hoy, punto final.

Toros.

Pues como todo llega en este mundo, a la feria también llegó su día, y a divertirse el pueblo se prepara olvidando sus penas y desdichas, y dispuesto a gastarse los ochavos comprando la variada mercancía que en puestos, en casetas y tenduchos sin cesar le presentan a su vista; y al cine, al circo, a los cafés conciertos, a todas partes lleva su alegría, y aplaude con sincero regocijo músicas, alumbrado, percalina, (no es alusión) en fin, cosas novísimas que nunca ha visto, y que por eso admira. Mas, sobre todo, busca entusiasmado

de la plaza de toros la avenida, y hacia ella se dirige presuroso pues quiere presenciar las dos corridas que el comercio le tiene preparadas con bichos de Madrid y de Sevilla, que es donde Aleas y don C. Conradi tienen pastando las ganaderías.

Yo de veras deseo que el negocio no sea para el comercio una desdicha, y que en el mostrador se venda mucho y de Goyas se llene la taquilla, y Gallo y Lagartijo, los dos jefes que vienen dirigiendo las cuadrillas, se luzcan y recuerden a su padre el Gallo, y el otro a su familia; familia de toreros admirables que tiene al Lagartijo, el gran califa que a la sultana Córdoba le ha dado el cetro en la moderna torería, y que fué el fundador indiscutible de la sólida y fuerte dinastía de Rafaelés, que resiste al tiempo cual roca que a los vientos desafía, y ejemplo de firmeza es a los Austrias y otras casas que aquí y allá se estilan, que viendo sus cimientos socavados indicio tienen de su pronta ruina.

Lo cual, yo no sé con toda seguridad si va a ocurrir tan pronto como dice el romancero, pero lo que sí afirmo que las corridas han sido dos éxitos para la empresa y que han probado que para llevar gente a la plaza de toros en época de feria no hacen falta toros de ganaderías acreditadas, ni astros coletudos de primera magnitud. Los que auguraban un fracaso, han fracasado ellos, pues el público extremeño y los forasteros han respondido a los deseos de la empresa; nosotros nos alegramos mucho de eso y creemos enseñará que aquí el secreto de la fuerza de muchos está en la apatía de los demás. Y vamos a las corridas.

El ganado

Por ahora hay que darles la palma a los colmenareños; estuvieron muy bien presentados, eran finos y fueron de poder. Tardos en arrancar, prueba de su bravura es que en cuanto tomaban las primeras varas, se crecían al hierro, arrancaban desde los medios, y se comían los caballos; por eso el presidente estuvo muy desacertado en mandar foguear al cuarto Aleas, sin apurar antes todos los medios posibles para ver si era bravo ó no. El público lo comprendió así y le proporcionó una soberana pita y tuvo con él durante el resto de la corrida un *guateque dinástico*, que no debía sonarle muy bien en los oídos.

Conste, pues que el triunfo fué para los colmenareños y que parecen confirmarse las noticias que teníamos de que el actual poseedor estaba seleccionando y mejorando la ganadería; si así es, habrá que olvidar el refrán taurino que se dice en Madrid: *toros de Aleas, échate a dormir y no los veas*.

En cuanto a los toros de Conradi, diremos que fueron más chicos, bastos y de escaso poder, pero que los lidiadores no hicieron nada por ellos: el mejor el sexto, que fué un bravo toro.

Los espadas

Lagartijo y Gallito fueron los encargados de despachar las reses en las dos tardes. En la primera, Lagartijo tuvo el santo de espaldas, y aunque vimos en él cosas de torero, a la hora de matar se acordó siempre de la familia y se fué a los bajos con propósitos de asegurar.

El Gallito tuvo mejor tarde y estuvo siempre con deseos de agradar, y aunque no fué siempre afortunado en las estocadas, la preparación que hizo con el cuarto de la tarde, el segundo que le tocó matar, fué de primera, pues pasó a dos dedos de los pitones, derrochando vista y valentía. Fué esta faena la mejor de la tarde.

En las banderillas no nos gustó, francamente; aquellos pases y contrandanzas más se asemejaron a un rigodón que a las florituras del Guerra y de Fuentes; fué de un gusto deplorable.

En la segunda tarde los dos matadores trabajaron con más fe y sobre todo con más fortuna. Lagartijo pasó de muleta con mucho arte, y al herir señaló las estocadas en buen sitio, agarrando más en lo alto que en la tarde anterior, y Gallito continuó con grandes deseos de trabajar, estando siempre muy valiente.

Y como el ganado ofreció más ocasión para ello, los espadas hicieron quites que divertieron a la gente.

Los demás.

De los picadores, no hablemos; quitando alguna vara de Melones, siempre picaron en mal sitio y se echaron fuera, dejando el trabajo al *Librero*, que fué el único que picó con más fe y acierto, y eso que siempre era el peor montado.

Los rehileteros nada notable hicieron;

algún par de *Cerrajillas* y nada más; pues los restantes solo procuraron salir del paso.

Respondiendo a la verdad.

Lo decimos con la sinceridad y nobleza que nos caracteriza: No creemos esté en lo cierto el *Nuevo Diario*, al suponer que hay en la casa del pueblo quien se opone resueltamente a la creación de una plaza de auxiliar de la Academia municipal de música y subdirector de la banda que costea el Ayuntamiento, y más fuera de razón creemos todavía al colega, cuando atribuye a manejos de personas determinadas, el que no haya sido informada todavía por la comisión de Instrucción pública, la moción del Sr. Arqueros, pidiendo que se creara referida plaza.

De los individuos que forman dicha comisión, ausente por espacio de algunas semanas el Sr. Martínez García, y enfermo a poco de ser aprobada tal moción el Sr. Merino, hasta el punto de que no ha vucito a poner los pies en el patio municipal, solo había mayoría absoluta para dar fuerza y carácter legal a informe pedido firmándolo con los señores León Cierva y Espinosa el autor mismo de la proposición, y como esto consideraba el Sr. Arqueros que no era, por su parte, correcto; como él cree que no se debe ser juez y parte en un asunto, de ahí que en los primeros meses quedara en la carpeta la moción y que luego haya continuado a virtud de que cerrada la academia en primer o de junio y no abriéndola otra vez hasta primero de Octubre, labor para la que indudablemente es más preciso el auxiliar demandado, con este compás de espera se beneficiaban, si quiera fuera en pequeña cantidad los fondos municipales.

La moción, téngalo por seguro el *Nuevo Diario*, vo verá al Ayuntamiento, informada en conformidad, y entendemos que por ser razonable y justa, será aprobada con todos los pronunciamientos favorables.

Sobre el redondeo de F.C.

Recordarán nuestros lectores lo que en el número anterior, sin dirigirnos personalmente a nadie y acumulando las censuras sobre la empresa de ferro-carri-les de M. Z. y A. decíamos a propósito del redondeo de talones; pues bien, a aquel escrito que creemos, y de cierto creyó todo el mundo, por demás mesurado dado el hecho que se censuraba, con testa un señor factor a quien no tenemos el gusto de conocer, pero que sin duda es harto susceptible, con el siguiente áspero

Comunicado

Sr. Director de LA COALICION.

Badajoz.

Muy señor mio: Leído su artículo *El redondeo en ferrocarriles*, inserto en el periódico de su dirección, núm. 1.269, de fecha 10 del actual, he de hacer la rectificación oportuna para que los consignatarios formen juicio exacto.

Dice usted que por un céntimo queda por retirar una mercancía; si habla en hipótesis, es aventurar juicios que podrán ó no suceder, pero que hasta la fecha no ha ocurrido, (por lo que afecta a la factoría de llegadas de pequeña velocidad). Si lo refiere como sucedido, con la consideración que me merece, he de decirle que no tan solo es inexacto, sino que lo invito a que concrete un hecho; yo podré citar e bastantes en contrario.

Por otra parte, supone como casual que todas y cada una de las expediciones terminen en uno para fraccionar en cinco. Bastará con que pida usted del señor director de la compañía M. Z. A. autorización para que le exhiban los libros de ingresos y verá cómo no es exacto lo que afirma y los que terminan en esa cifra, las tarifas estarán a su disposición para probarle si es legal ó no.

También señala que se cobra demás por mala aplicación de tarifa. Todos los consignatarios (agentes), testimoniarán lo contrario, aparte de que documentos hay en esta factoría que probarán que hasta por 0'06 de peseta he hecho detasas de portes, en errores cometidos por otras estaciones de empalme al hacer operaciones.

Habla de quejas y no se tiene conocimiento de ninguna en esta estación; citas y se contestará cual corresponde.

Es de lamentar, se alarme al público

creando una tirantez de relaciones que no conduce a ningún beneficio. ¿Qué no diría usted si al reclamar a un consignatario 0'77 de peseta y al abonar 0'80 se le negara la admisión de tal cantidad y se le obligara a ir por la moneda de 0'02 para completar? El que trae céntimos se le aceptan, pero comprenderá que no habiendo en la ley de Policía de ferrocarriles más artículo que el núm. 375 del Código de Comercio que se refiera a los gastos de transporte, por este solo hecho no se van a considerar las factorías como casas de cambio para disponer de toda clase de moneda.

Suplicando de su imparcialidad la inserción de las anteriores líneas, se repite de usted atento seguro servidor que le besa la mano.—El factor de llegadas de pequeña velocidad, *Joaquín Espinosa Castro*.

Badajoz 12 de Agosto de 1906.

Hasta aquí el Sr. Espinosa Castro; ahora nosotros.

En cuanto al primer párrafo de esencia en el escrito que acabamos de copiar, hemos de decir que no sólo es exacto, sino *rigurosamente exacto* lo que dijimos en hipótesis, sin que nos metiéramos a averiguar si el hecho ó los hechos en que nos fundábamos tuvieron lugar en la factoría de llegada ó en la de salida, en la de grande ó pequeña velocidad; a ninguna de las cuales nos referíamos concretamente, aunque a todas pudiera alcanzar nuestro hipotético aserto. Al dependiente de un íntimo amigo nuestro, de una persona a nosotros muy allegada y con responsabilidad y crédito mercantil bien cimentado, se le negó el despacho de talones por falta de céntimos no apreciados en los mismos, aunque fueran legales, por falta de cinco céntimos de timbre, y si esto ocurrió respecto de cantidad tan insignificante y que el empleado no podía suponer perdida, figurese el Sr. Espinosa si tenemos motivos, no para sentar como hipótesis como lo hicimos, para sentar como argumento firme que así como al destinatario ó a quien hiciera sus veces no se le despachaba una mercancía sin abonar el último céntimo, así a aquel ni podía ni debía exigírsele mayor suma que la que el transporte al céntimo arrojara, estando la estación ó la factoría en el deber de contar con moneda fraccionaria para la liquidación de los derechos. No hay, pues, en nuestras palabras nada rectificable, Sr. Espinosa, sino una consideración en el modo de decir, que no ha sabido ó no ha querido estimar.

Es inexacto, es absolutamente inexacto (aquí si que cuadra bien la rotunda negación) que nosotros diéramos como casual que todas ó cada una de las expediciones terminen en uno, para fraccionar en cinco. Lo que dijimos nosotros fué esto:

«Llega usted, que por falta de un céntimo, no ha podido retirar una mercancía; presenta al despacho varios talones, y da la casualidad que todos y cada uno importan a razón de 0,71 pesetas, ó fracción de pesetas que acabé en uno; ¿creen nuestros lectores que multiplican el número de dichos talones por el valor de ellos, para venir en conocimiento exacto del total? ¡Cálculo, señores. Se redondea talón por talón, se pone 0'75 a cada uno, se ganan por redondeo algunos reales, y en paz.»

Y como esto no es igual a lo que el señor Espinosa afirma, cae por su base toda su caprichosa argumentación para destruir nuestro aserto, que mantenemos en toda su integridad. Es cierto que puede darse el caso de que varios talones presentados a despacho por un destinatario, acaben en uno; ¿Es corriente que acaben en uno, dos, tres ó cuatro? ¿Es asimismo cierto que todos esos talones que un mismo destinatario presenta, se liquidan uno por uno y se les cobra con redondeo? ¿De este redondeo, según el número de aquellos, no pueden resultar grabados los intereses del que ha de satisfacer los derechos, en uno, dos, tres ó más reales? Pues si todo esto es cierto y tenemos a la vista recibos de despachos hechos por el Sr. Espinosa en un mismo día, que así lo testimonian, ¿cómo va a refutar injusta nuestra condenación porque el importe de esos talones no se sumen y a esa suma, en todo caso, se le aplique el imprecendente redondeo?

Que «al que trae céntimos se le admiten», —dice el Sr. Espinosa, como quien se descarga de una culpa— y agrega luego «que ya comprenderemos que no habiendo en la ley de policía de ferrocarriles más artículo que el núm. 375 del Código de Comercio que se refiera a los gastos de transporte, por este solo hecho, no se van a considerar las factorías

como casas de cambio para disponer de toda clase de moneda. Suplicando de su imparcialidad la inserción de las anteriores líneas, se repite de usted atento seguro servidor que le besa la mano.—El factor de llegadas de pequeña velocidad, *Joaquín Espinosa Castro*.

torias como casas de cambio, para disponer de toda clase de moneda»

¡Donosa manera de argumentar la del Sr. Espinosa, y donosa justificación la suya! ¡Cómo hemos de considerar nosotros eso! Que al que lleve su liquidación al céntimo se le admita, eso ni que decir tiene; pues hasta ahí podía llegar la broma, hasta que no se admitiera una liquidación al céntimo, por faltar el redondeo que estableció, sin duda, una costumbre á todas luces viciosa y á ninguna que sepamos legal. Por eso, por no haber en la ley de policía de ferro-carriles, ni en el Código de Comercio, según su propia confesión, ningún artículo que declare legítimo el redondeo de talones, es por lo que nosotros contra él pugnamos y llamamos la atención del Jefe, en cumplimiento de un deber ineludible que tenemos, como órgano de la opinión, de responder á sus legítimos clamores, no con propósito de alarmarla, como gratuitamente dice el Sr. Espinosa.

Aquí debíamos poner fin á la réplica de un comunicado que es, como no podía menos, castillo de naipes, torre de arena sin cimiento ni base y expuesto á ceder ante la más ligera ráfaga de viento suave; pero hemos dejado atrás dos insinuaciones tan falsas como las contestadas, y que el Sr. Espinosa pudiera suponer de cimiento indestructible, y no queremos que se haga esa ilusión.

En primer término, no es verdad que nosotros hayamos «señalado que se cobra demás por mala aplicación de tarifas» Lo que nosotros hemos dicho, copiado á la letra, es «que las menos veces, y por distintas causas, viene conforme el factor que expide y el que despacha», y sobre que falsear lo que se dice para aplicar á gusto la contestación y hacer cargos, no revela muy buena fe que digamos, toda la contestación que nos da, no puede hacer gran fe para nosotros. Los agentes, por la necesidad en que se hallan de no enemistarse con aquellos con quien necesariamente han de convivir diariamente, no habían de ser testigos en contra de los empleados, y los libros que acrediten esas hasta pequeñas devoluciones, necesitarían la investigación detenida de personas peritas en materia de tarifas ferroviarias, á unos Moratines que los investigasen, los cuales pudieran testificar si es ó no frecuente el error en la aplicación de tarifas á las mercancías, y si el público puede sufrir ó no quebrantos por este concepto.

Y por último: ¿que qué diríamos si al reclamar á un consignatario 0'77 de peseta y al abonar 0'80 se le negara la admisión de tal cantidad y se le obligara á ir por la moneda de 0'02? Otra salida de pavana, Sr. Espinosa; pues lo que diría usted, si no fuera empleado y factor; lo que diría todo el mundo: que las factorías de ferro-carriles, para este como para el otro caso, deben tener moneda fraccionaria suficiente para liquidar al público al céntimo, que es lo legal, lo legítimo y lo justo.

Las hay aquí mejores

Leemos en un colega de Tortosa. «En un huerto de la partida de San Lázaro, inmediato al Parque de esta ciudad, está causando la admiración de los viticultores una cepa entre cuyos pámpanos pueden contarse cerca de treinta racimos.»

¿Y eso la atención llama á los tortosinos? hay cepas extremeñas con más racimos. Decirlo pueden algunos... conocidos de nos y ustedes.

En el orden político, (esto es historia) hay viña de político que dá la hora. ¡Treinta racimos! Vaya si son simplotes los tortosinos.

Asombro y estupefacción.

Cuando nosotros esperábamos que la prensa local, toda á una, recogiera nuestras respetuosas y legítimas quejas respecto al redondeo de talones en la estación del ferro-carril, con verdadero asombro con singular estupefacción leímos el día 15 en nuestro colega el *Heraldo de Badajoz*, el siguiente suelto:

«Han llegado hasta nosotros noticias del gran disgusto que reina entre el personal de facto-

res de esta estación férrea á causa de un artículo que publica nuestro colega LA COALICIÓN, que es considerado por dicho personal insultante, depresivo y á todas luces injusto (según ellos), habiendo pedido rectificación de sus conceptos y estando dispuestos á probar la inexactitud de las aseveraciones en él contenidas.»

Lo menos que se puede suponer, en descargo del *Heraldo de Badajoz*, después de conocer esté suelto, es que no leyó el á que aludía, respetuoso y correcto, aunque en el fondo llevara para la empresa del ferro-carril y para alguno de sus empleados, lo que lleva la denuncia de un abuso, si quiera sea consentido y tolerado por la costumbre, siendo muy de censurar que tan fácilmente se hiciera eco del malestar de los empleados, cuando no había tenido una sola frase para responder á los clamores de la opinión, por nosotros señalados.

Falta á la verdad quien diga que es insultante el artículo de LA COALICIÓN origen del gran disgusto á que alude el *Heraldo*, pues en ese suelto se guarda todo género de consideraciones á los empleados de nuestro ferro-carril, hasta el punto de poner en hipótesis lo que teníamos datos para afirmar rotundamente, y más que á aquéllos dirigimos á la Compañía por creer que era ella la que imponía el censurable redondeo en ferro-carriles.

Es totalmente inexacto que fuera depresivo para empleados de la Compañía nuestro suelto, por lo que á su forma se refiere, no siendo nuestra la culpa si á su susceptibilidad exagerada pudiera parecerse por lo que venía á condenar.

Y de si son ó no justas nuestras palabras, dígalo la ratificación que hacemos hoy de nuestras manifestaciones de ayer.

Solo una manera había de que el suelto de LA COALICIÓN hubiera sido rectificado, el de que se le hubiera citado un artículo de la ley de policía de ferro carriles ó del Código de Comercio, que imponga al público el redondeo de talones.

¿No se le cita, porque no le hay? Pues nuestras manifestaciones están en pie y dispuestos nosotros á llevar al público el convencimiento de que no debe pasar por tal redondeo, no porque sea nuestro ánimo, como parece dar á entender el factor Sr. Espinosa, alarmar al público con falsas declamaciones, sino porque así lo demandan de nosotros la razón y la justicia.

Por lo demás, gracias damos al *Heraldo*, por su proceder, que sigue respondiendo al más profundo sentimiento de compañerismo.

Un rasgo de Valderrazo

Sr Director de LA COALICIÓN Al sabroso y picaresco suelto que su ilustrado periódico ha publicado referente al inepto embajador que el Canario, ó mejor dicho, el gobierno de alpaca que disfrutamos, ha nombrado para el Reino de Portugal, le falta el adjunto corolario que le remito por si es de su gasto y cree conveniente publicarlo para que vean los extremeños con quien se gastan los cuartos.

Una de las primeras disposiciones adoptadas por el flamante diplomático, ha sido darse de baja como socio del Centro Extremeño de Madrid, donde pagaba la enorme cuota mensual de cinco pesetas. Sin duda esta economía en su presupuesto le hará falta para bordar un canario en el cuello de la casaca, que según dicen sus admiradores es el distintivo que va á usar su excelencia.

Esta nota faltaba en el suelto de su estimable periódico, nota que por si sola retrata de cuerpo entero al insulso embajador del vecino reino lusitano.

¡Buen modo de proteger la Reglón, y á sus paisanos!

¡Pobre embajador! ¡Pobre reino lusitano! ¡Pobre gobierno que lo ha nombrado para tal cargo!

UN EXTREMEÑO.

Madrid, 14 Agosto 1906.

Titulares nominales

Único medio de hacerlas efectivas.

II

En prueba de ello, no hay más que ver que las titulares de Farmacia provistas hace diez ó doce años, por cuatro en la duración del contrato correspondiente, de conformidad con el Reglamento de 1891, fueron muchas dimitidas á los pocos meses por incumplimiento de los mu-

nicipios, y á los farmacéuticos que tuvieron la paciencia de servirlos todo el tiempo del contrato, todavía les adeudan más de la mitad de sus dotaciones, sin que de nada les haya servido reclamar sus créditos á los Alcaldes, ni á los Gobernadores, ni á los colegios respectivos.

Ahora que ya no tenemos los titulares más defensa ni amparo que la Junta de Gobierno y Patronato del Cuerpo, á ella nos dirigimos en la confianza de que hará cuanto le sea posible; si le es posible hacer algo en defensa de nuestros intereses.

Para el o le recomendamos se fije en la relación que tenemos á la vista de los débitos contraídos por los ayuntamientos de la provincia de Badajoz con los señores farmacéuticos encargados del suministro de medicamentos á los enfermos pobres, según los datos remitidos por los intarados en cumplimiento de la orden del excelentísimo señor Director general de Sanidad del 30 de Julio de 1901; en cuya fecha ascendía á ciento tres mil, trescientas cuarenta y nueve pesetas, y sesenta y un céntimos, lo que los Ayuntamientos de cuarenta y un pueblo de dicha provincia adeudaban, y continúan adeudando á los farmacéuticos titulares y extitulares de los mismos.

A casi todos ellos se les debe más de mil pesetas, y en no pocos asciende á cuatro, cinco, seis y hasta nueve mil pesetas! la cuenta de los haberes que tienen devengados en sus respectivos municipios.

Probablemente serán nones y no lleguen á tres, los que entre tales colegas cuenten con otro elemento de vida independiente de la profesión, y... claro es que todos los que de ella sólo dependen, han quedado inutilizados para ejercerla, por serles imposible reponer en sus oficinas el material empleado en el despacho de las recetas prescritas á los enfermos de la Beneficencia municipal. Razón por la cual las titulares de Farmacia en los pueblos no son más que nominales y por tanto cargos inadmisibles, mientras dependen de los municipios y puedan éstos, impunemente y por tiempo ilimitado, retener los sueldos de los profesores que las desempeñen.

Pues aunque la mayoría de ellos—contando, por supuesto, con la morosidad de los Ayuntamientos—hayan tenido la precaución de retardar todo lo posible las fechas en los pedidos de drogas y productos químicos, á fin de que las letras correspondientes á su importe cumplieran dos ó tres meses después de vencidos los trimestres en que debieran cobrar sus respectivas dotaciones; no les ha servido de nada tal precaución, porque los municipios cumplieron con decir que no tienen dinero.

¿Pues qué? ¿No sabían ya que tenían que pagar lo estipulado á los titulares farmacéuticos, desde el momento que les confiaron el cargo, obligándoles á cumplirlo con todo el material necesario, cuyo importe necesitan abonar á plazo fijo? Si ese plazo cumple y los Ayuntamientos no pagan, claro es que los farmacéuticos se ven obligados á caer en manos de usuarios que le prestan á rédito excesivo la cantidad necesaria para el pago de sus facturas, lo cual equivale á dejar que se lleve el demonio la utilidad que debieran ellos disfrutar.

Y si por fin no tuvieran que sufrir por mucho tiempo ese gravamen, pudieran fácilmente resignarse con la esperanza de que les fueran satisfechos sus haberes en breve plazo. Pero cuando van transcurridos diez ó doce años sin cobrar nada de lo que tienen devengado, ¿cómo se remedia la desgracia de que son víctimas esos dignos funcionarios? ¿Por qué no han de tener, como los acreedores de los municipios, los mismos derechos de idénticas atribuciones que la Hacienda ó la Diputación provincial para cobrar sus créditos? Porque nuestros gobernantes miran con tal indiferencia la salud pública, que les importa poco queden incumplidos los servicios benéfico-sanitarios, por no haber sido satisfechas las dotaciones correspondientes á los facultativos titulares.

MANUEL ALBARRÁN Y MARTÍNEZ.

(Se continuará).

De cuernos

En los días 8 y 9 de Septiembre próximo, tendrán lugar en Aiburquerque dos corridas de novillos-toros, en las que actuará de matador el distinguido novillero José Campes (Campi'os).

Los banderilleros son: Juan Campuzano (Sobresaliente), Francisco Alvarado,

Bal'omero Castellano y un reserva.

El ganado será: cuatro toros de Albarrán y dos vacas de Halcón.

En la primera tarde se rifará un bastón-escopeta, una sombrilla de señora y dos lotes de 10 pesetas.

En la segunda, el popular Acosta hará la presentación de la fragata *El Terror*, cuya tripulación dará cuenta de una vaca si no muriera á virtud de un petardo.

Y por último, en Cáceres, en la capital de la provincia hermana, se celebrará oficialmente el estreno de la ganadería de reses bravas de D. José y D. Fernando Becerra, estando encargados de la muerte de los moruchos cacereños Fuente y Bombilla.

El cartel es tentador si los maestros se disponen á hacer más que el niño Emilio hizo en esta capital el día 24 de Junio, á donde sólo vino á llevarse 4 250 pesetas del alí, que diría un periodista pacense muy conocido, por despachar para el otro barrio á dos toros de Pérez de la Concha, sobre poco más ó menos, como lo hubiera hecho cualquier novillero de poco nombre.

Venía enfermo para torear; pero no para llevarse cuatro mirras y cuarto.

¡Valiente niño!

DE AQUI

Y DE ALLA

Ha llegado á esta capital el Interventor de Hacienda recientemente nombrado, D. Albertor Riesco, funcionario que ya demostró suficiencia desempeñando la Jefatura de la Administración.

Bien venido sea, y para la más recta marcha de esas oficinas de Hacienda que tanto dan que decir que tanto dan que hablar.

Ingrato es el que niega haber recibido algún beneficio que recibió; más ingrato quien no opaga é ingratisimo quien lo olvide. No son ingratos ni olvidadizos los amantes del café torrefacto de «La Estrella».

Hemos saludado en esta capital, á nuestro querido amigo de Villar del Rey, don Juan Franco Diaz.

Regresaron:

De Mondariz, D Manuel Albarrán y su distinguida esposa.

De Montemayor: D. Casimiro Barainca y su simpática hija Carmen.

Bien venidos sean.

Acompañamos en el pesar que aflige á nuestro particular y buen amigo D Lorenzo Ayllón, director de la banda municipal, por la muerte de su anciano y querido padre, ocurrida en Valladolid.

El Sr. Ayllón, á quien el destino obligó á separarse muy joven aun de los que le dieron el ser, ni tuvo el consuelo de recibir el último aliento de su buena madre, ni ha podido ahora cerrar los ojos del autor de sus días, por haber seguido á una aguda é inesperada enfermedad, la muerte.

Repetimos que nos asociamos á la pena que en estos instantes siente el señor Ayllón.

Damos las gracias al aca'de por las ocho pape'tas de pan que nos ha remitido; para que las repartamos entre nuestros pobres, lo que así hemos hecho con el mayor gusto.

Son más satisfactorias las noticias que recibimos de Caldas da Rainha, respecto al estado de salud de nuestro director.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta población al festivo poeta cacereño y estimado amigo nuestro, D. Antonio-Villa Amil.

Salieron para Madrid y Suiza, nuestro corregioneros y amigos D. Narciso Vazquez Lemus y D. Faustino Jaramago, á quienes acompaña un hijo de D. Eladio López Rubio, otro correligionario querido, quien también marchó para una playa portuguesa.

Feliz viaje deseamos á todos.

Vinagre

Garantido de vito, superior, se vende á 2'50 pesetas arroba, y veinte céntimos litro, en la calle de Zurbarán, núm. 35.

Se ruega al público visite nuestras sucursales para examinar los bordados de odos estilos, encajes reales, mates, puntó bainica ejecutados con la máquina

MAQUINAS SINGER

PARA COSER

Todos los modelos á pesetas 2'50 semanales

La Compañía fabril "Singer," CONCESIONARIOS EN ESPAÑA

ADOK Y C.ía

SUCURSALES EN LA PROVINCIA DE BADAJOZ

Badajoz: Constitución, 19.

Zafra: Sevilla 7

Pídase el Catálogo ilustrado que se dá gratis

COLEGIO PAK-AUGUSTA

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO

D. FELIX GALLEGO

D. León Pozas y Pozas,

GOBERNADOR, 23.-BADAJOZ.

Se admiten alumnos internos, externos, pensionistas y medio pensionistas de 1.ª y 2.ª enseñanza.

Hay permanentemente abierta matrícula para la sección de 1.ª enseñanza que cursa el grado superior, en donde los alumnos se preparan para el ingreso en el Instituto, la Escuela Normal y el Seminario Conciliar.

LEONARDO RODRIGUEZ

BADAJOZ

En este acreditado establecimiento encontrará el público las más altas novedades en adornos para vestidos. Inmensa colección de sombrillas, desde la mejor hasta lo más económico.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS domicilio social: MADRID, OLOZAGA, 1. Paseo de Recoletos

Capital social efectivo ... 12.000.000 de p. s. Primas y reserva..... 52.389.937'30 TOTAL..... 64.389.937'30

41 AÑOS DE EXISTENCIA.

Simiestros satisfechos desde su fundación: 108.597.513'08 ptas.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

Esta Gran Compañía Nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864, de su fundación, la cifra de 108.597.513'08 pesetas.

SEGUROS SOBRE LA VIDA

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones; y especialmente las de Vida entera, Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

Agentes Generales: D. Gregorio Hernández, con domicilio en Badajoz; D. Benito Matute, con domicilio en Mérida; D. Santiago Ruiz, con domicilio en Don Benito; D. Basilio Corralles, con domicilio en Olivenza; D. Vicente Rodríguez Méndez con domicilio en Alburquerque.

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

SEGUROS VIDAS

Table with financial data: Capital social Ptas. 15.000.000, Reservas hasta 31 de Diciembre de 1903 17.633.509'61, Capitales asegurados por diferentes conceptos desde la fundación de la Compañía hasta 30 Abril 1904 443.427.189'22, Pago á los asegurados hasta igual fecha 29.660.952'88

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales para la formación de dotales, redenciones de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas, seguro de capitales pagaderos á la muerte de asegurado y compra de usufructos y nuda propiedad.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

Domicilio social: Atocha, 34. - BARCELONA. Delegado é inspector de Extremadura: D. Cayetano Lledo, Montezinos, 31, Badajoz. - Subinspector: D. Miguel Pineda, Calatrava, 10. - Agentes: D. Emilio Quijano, D. Francisco Lledo, D. Daniel Cabello y D. Julio Hernández.

OMEGA, LONGINES, INVAR

Relojes de precisión de las mejores marcas. Repeticiones de acero, plata y oro. Preciosos modelos en relojes de pared y sobremesa. Precios sin competencia.

RELOJERIA INGLESA

JOSÉ MARIA LVAREZ BUIZA

CONSTITUCION 18 BADAJOZ

Agua de Colonia. - Preciosas botellas de un litro pintadas al óleo, 4 pesetas. De medio litro, 2 pesetas. Lirio sin envases, 2'50 pesetas. Fajas ventrales para señoras y caballeros de todos los modelos, recomendadas por los médicos. Delantales de goma. - Varios dibujos, cordones de seda, 4 pesetas. Irrigadores de 2 litros, doble cánula y goma roja extra, 3'50 pesetas. Emulsión de aceite de hígado de bacalao, con hipofosfitos de calcio glicerofosfato, 1 peseta frasco. Un litro, 2'50 pesetas. Ldo. Jesús de Miguel, Sto. Domingo 44, Badajoz.

Academia preparatoria de 2.ª enseñanza Carreras militares y de Facultad bajo la dirección del capitán de infantería

D. Martín Echevarría Navarro

Vasco Núñez, 29 pral. BADAJOZ.

LA CORDOBESA

JOYERIA Y PLATERIA

CASTELLANOS

ESPECIALIDAD EN JOYAS DE ALTA NOVEDAD

San Juan, 27. - BADAJOZ.